



DINERO

¿Qué es eso de Supremacía Constitucional? // Los ciudadanos están más politizados de lo que se supone // La conjura de los ministros

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Y A TERMINÓ –AUNQUE hay secuelas– la conjura de un grupo de ministros de la Suprema Corte contra los poderes Ejecutivo y Judicial. Intentaron crear una crisis política mediante el recurso de empujar al desacato a la presidenta Sheinbaum declarando inválida la parte de la reforma judicial que ordena elegir magistrados y jueces. Sin embargo, se impuso la Supremacía Constitucional. ¿Sabes qué significa? El resultado del sondeo aparece en la gráfica.

Metodología

PARTICIPARON MIL 226 personas. De Facebook, 293; de X, 212; de El Foro México, 283; de Instagram, 152; de Threads, 68, y de YouTube, 218. Utilizamos la *app* SurveyMonkey que permite votar y emitir opiniones. Enseguida algunas:

X (Twitter)

UNA CONSTITUCIÓN ES una ley suprema e inatacable.

Moiacost @moiacost / Puerto Vallarta

LA MAYORÍA LO entendemos perfectamente, sólo los que votaban por el *Prian* están confundidos, pero no se puede hacer nada, así nacieron.

Oros @orosmylla / Morelia

Facebook

EXCELENTE DECISIÓN, DEBEN quedar claras las atribuciones de cada uno de los poderes. No cabe duda que con las acciones de los ministros y jueces queda al descubierto la corrupción de este Poder. Era urgente la reforma, el pueblo lo pidió. Que sea por el bien de México.

Genaro Taddei / Hermosillo

¿SI EN AÑOS pasados no fueron impugnadas las reformas que hizo Peña Nieto, por qué ahora sí?

Emanuel Bautista / CDMX

Instagram

DISFRUTANDO LO VOTADO

Misael Carbajal / CDMX

ME PARECE QUE es un tema que debe ser abordado a profundidad con el fin de informar de manera objetiva a la ciudadanía

Manuel Moreno / CDMX

YouTube

¿NOTAN CUÁN INFORMADO está el pueblo? Informado y politizado. ¡Gracias Andrés Manuel López Obrador!

Tere Zau Guz @terezauguz3804

SIEMPRE EN APRECIO de sus comentarios y opiniones, Enrique, y considero que nuestra Constitución siempre ha tenido supremacía y como tal hay que obecerla para cumplir con nuestras obligaciones ciudadanas y gozar de sus garantías.

Irma Flores @irmaflores4510

SÓLO EL PODER Legislativo es responsable de emitir leyes... el Poder Judicial NO tiene facultades en dicho ámbito... el Poder Judicial NO puede NI debe interferir en asuntos relacionados que correspondan al Poder Legislativo y/o el Poder Ejecutivo... ASÍ DEBE SER.

Miguel Sánchez @MiguelSanchez-uy4ir

CÓMO LLORAN LOS opositores, ¿y cuando ellos tenían todo a su favor?... Callados como momias. Hipócritas. Ahora se aguantan, el pueblo manda, ya no mandan los poderosos.

Santiago Hernández @SantiagoHernandez-vr2fg



Threads

LA SCJN NO tiene ni ha tenido facultades para modificar la Constitución, sus acciones en este tema son inconstitucionales

Adrián Chacón @adrian.chacon.1238

SE ENTIENDE. ES lo justo

Raúl Jiménez Prado / Kansas City

El Foro México

POR FIN TENDREMOS una Suprema Corte al servicio del pueblo.

Óscar López / Querétaro

SE LES OLVIDA que no forman parte del Poder Legislativo; ante la posibilidad de perder sus privilegios optan por olvidar su juramento de hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen.

María González / Cuernavaca

NECESARIA LA REFORMA de la Corte para evitar las arbitrariedades de juzgadores corruptos.

Ángel Juárez / Toluca

ES NECESARIO QUE se pongan límites por escrito de cada uno de los tres poderes

María de Lourdes Barreiro / Minatitlán

LO BUENO ES que los tribunales ya tienen un candado que les impide meter mano a nuestra Constitución.

Jesús Rivas / Guadalajara

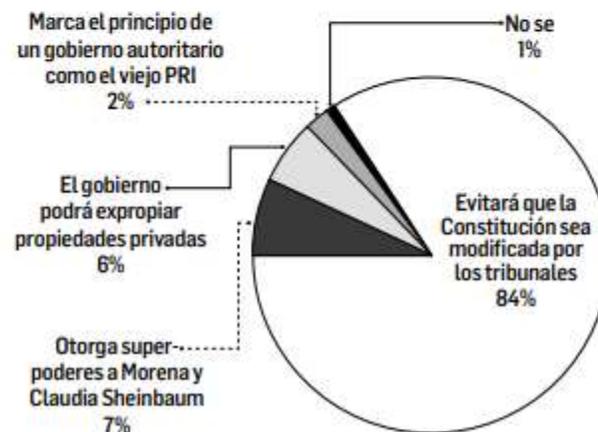
ESTOS SEÑORES SE creen los únicos de esta nación que pueden hacer y deshacer a su antojo lo que se propongan, pero afortunadamente ya no están en los tiempos en que se los permitían. El peso de la ley les caerá tarde o temprano.

Celso Alberto Casas Alva / Apan.

Facebook, TikTok, X: [galvanochoa](#)

Correo: galvanochoa@gmail.com

Se debate el tema de la Supremacía Constitucional. ¿Sabes qué significa?



1,226 participantes